

## **PRIMERA SALA**

### **SESIÓN PÚBLICA**

**MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE DE 1997**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, JUAN N. SILVA MEZA Y OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL DÍA OCHO DE OCTUBRE ÚLTIMO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALEJANDRO VILLAGOMES GORDILLO**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **COMPETENCIA 517/95**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO Y EL JUEZ TERCERO AMBOS EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA JURISDICCIÓN; QUE EL JUEZ PRIMERO DE REFERENCIA ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL NÚMERO 1349/94 Ó 4389/94, PROMOVIDO POR CEREZO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE GONZÁLEZ ZORRILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTRA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1939/95**

PROMOVIDO POR CITIBANK, SOCIEDAD ANÓNIMA GRUPO FINANCIERO CITIBANK, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 183/97**

PROMOVIDO POR PARQUE SANTA FE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2145/97**

PROMOVIDO POR TOMAS RODRÍGUEZ HUESCA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 54/97**

INTERPUESTO POR FERNANDO LÓPEZ RAMÍREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 939/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 86/97**

INTERPUESTO POR COVADONGO GÓMEZ ESCANDON, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRASCURRE, DICTADO EN EL EXPEDIENTE VARIOS 377/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 260/97**

PROMOVIDO POR FRANCISCA GONZÁLEZ VIUDA DE MARTÍNEZ, SU SUCESIÓN, EN CONTRA DEL AUTO QUE TIENE POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO DEL EXPEDIENTE 141/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 178/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO 253/95, PROMOVIDO POR BOSQUES DE CHIHUAHUA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE; QUE LA SENTENCIA DE AMPARO NO SE HA CUMPLIDO ÍNTEGRAMENTE, POR LO QUE SE CONCEDE A LA SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SIMULTÁNEAMENTE PROCEDA A DETERMINAR Y REALIZAR, CONFORME A DERECHO, EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN RECLAMADA; QUE SE PREVENGA AL TITULAR DE DICHA SECRETARÍA QUE, DE NO EJECUTAR LA SENTENCIA DENTRO DE ESE TÉRMINO, ESTE ALTO TRIBUNAL ORDENARÁ LA INMEDIATA SEPARACIÓN DE SU CARGO Y SU CONSIGNACIÓN ANTE EL JUEZ DE

DISTRITO RESPECTIVO Y QUE SE COMISIONE AL JUEZ DE DISTRITO PARA QUE VIGILE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ANTERIORES DETERMINACIONES.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ AUTORIZACIÓN A FIN DE ENVIAR ESTE ASUNTO, MEDIANTE DICTAMEN, AL JUZGADO DE SU PROCEDENCIA PARA QUE SU TITULAR REQUIERA A LAS AUTORIDADES RESPONSABLES EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISAN, PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 27/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL SEGUNDO Y PRIMER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE SI EXISTE CONTRADICCIÓN; QUE DEBE PREVALECCER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SALA CON EL RUBRO "*ORDEN DE APREHENSIÓN DICTADA POR JUEZ DE DISTRITO. AUTORIDADES EJECUTORAS DE LA. EL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA Y EL SUPERVISOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS CRIMINALÍSTICOS DEPENDIENTE DE AQUÉL, TIENE ESE CARÁCTER*"; QUE SE REMITA DICHA TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA PARA SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES MENCIONADOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NÚMERO 2**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA EDITH RAMÍREZ DE VIDAL**, DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 81/97**

PROMOVIDO POR RAÚL OSORIO HERNÁNDEZ, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE PIDIÓ SE APLACE ESTE ASUNTO Y ASÍ PROBABLEMENTE ENVIARLO AL TRIBUNAL PLENO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2062/97**

PROMOVIDO POR INMOBILIARIA SIMTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2350/97**

PROMOVIDO POR GRUPO EMPRESARIAL ORGANIZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDO A DANIEL LÓPEZ BARROSO, REPRESENTANTE LEGAL DE GRUPO EMPRESARIAL ORGANIZADO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEL JUICIO DE AMPARO 778/96 Y DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE ESTE JUICIO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **COMPETENCIA 361/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR COMPETENTE AL CITADO JUEZ SÉPTIMO, PARA SEGUIR CONOCIENDO DE LA CAUSA PENAL 61/97 TRAMITADA EN EL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 26/96**

SUSTENTADA ENTRE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS PRIMERO Y SEGUNDO, AMBOS DEL OCTAVO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE LA REFERIDA CONTRADICCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO SILVA MEZA PIDIÓ EL APLAZAMIENTO DEBIDO A QUE, NO OBSTANTE QUE ESTÁ DE ACUERDO CON LOS PUNTOS RESOLUTIVOS, NECESITA TENER LA PLENA CONVICCIÓN DEL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 32/97**

EN LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO Y PRIMER TRIBUNALES COLEGIADOS DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE LA REFERIDA CONTRADICCIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO YA QUE AL EMITIR SU VOTO NECESITA ESTAR PLENAMENTE CONVENCIDA DEL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN; SOLICITUD QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 33/97**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO, SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, QUE SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN ENTRE LOS CRITERIOS SUSTENTADOS POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO; QUE DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA SALA CON EL RUBRO “*ENDOSO EN PROCURACIÓN MÚLTIPLE. LOS ENDOSATARIOS DEBERÁN ACTUAR SEPARADAMENTE Y CUANDO ASÍ SE ESTIPULE EXPRESAMENTE*”; QUE SE REMITA DICHA TESIS AL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA PARA SU PUBLICACIÓN, ASÍ COMO A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES MENCIONADOS EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 195 DE LA LEY DE AMPARO.

PUESTO A DISCUSIÓN, LA MINISTRA PONENTE SOLICITÓ EL APLAZAMIENTO YA QUE AL EMITIR SU VOTO NECESITA ESTAR PLENAMENTE CONVENCIDA DEL SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN; SOLICITUD QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 252/96**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO P/0123/95, PROMOVIDO POR POLICARPIO GARCÍA MARQUEZ, ANTE EL JUEZ QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SONORA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.



PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 303/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO 1164/90, PROMOVIDO POR JOSEFA MUNGUÍA OCHOA, ANTE EL JUEZ SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **LISTA NUMERO 3**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ARTURO AQUINO ESPINOSA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 684/97**

PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL FLORES ORTIZ Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA EN LO QUE ES MATERIA DE ESTA SALA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE LO APLAZÓ HASTA QUE EL TRIBUNAL PLENO EMITA CRITERIO DEFINITIVO EN ESTAS CUESTIONES RELACIONADAS CON EL ARTÍCULO 341 DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO.

### **COMPETENCIA 351/97**

SUSCITADA ENTRE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DE ZAMORA Y EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO, AMBOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE EN EL FUERO FEDERAL RADICA LA COMPETENCIA; QUE EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CAUSA PENAL QUE CON EL NÚMERO 308/996, FUE INCOADA ANTE EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, EN CONTRA DE ROSA HILDA REYNAGA FERNÁNDEZ.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2357/96**

PROMOVIDO POR JOSÉ CONCEPCIÓN ESCAMILLA ALVARADO Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE APLAZÓ ESTE ASUNTO.

### **AMPARO EN REVISIÓN 224/97**

PROMOVIDO POR MARÍA ANTONIETA PEDRAZA DE JAUBERT Y OTRO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2100/97**

PROMOVIDO POR AGUSTÍN PARTIDA ZAMUDIO, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1917/97**

PROMOVIDO POR TELE CABLE ZACAPU, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2161/97**

PROMOVIDO POR NEGOCIOS AGROPECUARIOS CAMPO DAVID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE REFIERE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 191/97**

PROMOVIDO POR ANSELMO RÍOS AGUILAR, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO, DENTRO DEL AMPARO DIRECTO 24/90.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO IMPROCEDENTE.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **CONTRADICCIÓN DE TESIS 88/96**

ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL PRIMER Y SEGUNDO TRIBUNALES COLEGIADOS, AMBOS EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE NO EXISTE LA REFERIDA CONTRADICCIÓN .

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **RECURSO DE RECLAMACIÓN 85/97**

INTERPUESTO POR ULISES FERNANDO BOBADILLA MOSA, EN CONTRA DEL AUTO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE FECHA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO QUE TRANSCURRE, DICTADO EN EL AMPARO EN REVISIÓN 2120/97.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **LISTA NUMERO 4**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO TERESO RAMOS HERNÁNDEZ**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO HUMBERTO ROMÁN PALACIOS**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 1631/97**

PROMOVIDO POR ALMA SILVIA OCHOA FREGOSO, CONTRA ACTOS DEL JUEZ MIXTO CIVIL Y MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO DE COLIMA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE PIDIÓ EL APLAZAMIENTO POR LAS RAZONES QUE REITERADAMENTE SE HAN EXPRESADO; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1671/96**

PROMOVIDO POR GRUPO FERPRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1923/97**

PROMOVIDO POR ENRIQUETA MANZO VIUDA DE PAZ, CONTRA ACTOS DE LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA QUINTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2122/97**

PROMOVIDO POR FRANCISCO DE ALDAY BRAVO Y OTROS, CONTRA ACTOS DE LA PRIMERA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN E IMPONER MULTA POR \$793.50 (SETECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS, 00/50 M.N.) A FRANCISCO DE ALDAY BRAVO, QUE DEBERÁ HACERSE EFECTIVA MEDIANTE OFICIO QUE SE GIRE A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 16/97**

PROMOVIDO POR JOSÉ FRANCISCO GALLARDO RODRÍGUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, DICTADA POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 636/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **INCIDENTE DE INCONFORMIDAD 274/97**

PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS AGUIRRE DIEZ O DÍAZ Y OTRA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTITRÉS DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, DICTADO POR EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 305/96.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

## **LISTA NÚMERO 5**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA LA **LICENCIADA BLANCA EVELIA PARRA MEZA**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO**, CON LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

### **AMPARO EN REVISIÓN 374/97**

PROMOVIDO POR GRANJA PORCICOLA ESPERANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y QUE SE REPONGA EL PROCEDIMIENTO EN EL JUICIO DE AMPARO 842/95 PROMOVIDO POR GRANJA PORCICOLA ESPERANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2143/97**

PROMOVIDO POR COMPAÑÍA MINERA CAOPAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y SOBRESEER EN EL JUICIO DE AMPARO DEL QUE DERIVA ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO PONENTE SOLICITÓ SE RETIRE A FIN DE REMITIRLO AL TRIBUNAL PLENO, LO CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 1731/95**

PROMOVIDO POR LA VOZ DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2077/96**

PROMOVIDO POR GILBERTO MOLINET ALVARADO, CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN EL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO DECRETAR LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA Y QUE QUEDE FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

PUESTO A DISCUSIÓN, EL MINISTRO GUDIÑO PELAYO PIDIÓ SE RETIRE PARA ENVIARLO AL TRIBUNAL COLEGIADO RESPECTIVO EN LOS TÉRMINOS QUE SE PRECISAN; PETICIÓN QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **AMPARO EN REVISIÓN 2039/97**



PROMOVIDO POR EMPRESAS ASOCIADAS L. Y Z. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO TENER POR DESISTIDA DEL JUICIO DE AMPARO 748/96 A LA QUEJOSA EMPRESAS ASOCIADAS L. Y Z. SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ASÍ COMO SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS A QUE SE CONTRAE ESTE TOCA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 207/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO P. 365/96, PROMOVIDO POR MATEO FERNANDO GONZÁLEZ NARANJO, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

### **INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 228/97**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO P/0745/96, PROMOVIDO POR GREGORIA CAMACHO MÉNDEZ Y COAGRAVIADOS, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

**INCIDENTE DE INCONFORMIDAD (POR REPETICIÓN DEL ACTO  
RECLAMADO) 291/97**

PROMOVIDO POR JOSÉ ANTONIO OLVERA VELMONTE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, DICTADA POR EL PRIMER SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN LA LAGUNA, COAHUILA, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO 510/90.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO.

PUESTO A DISCUSIÓN, CUATRO SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE PRÓXIMO.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

**EL PRESIDENTE.**

**MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS**

**ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.**

AML/AGG/mfg.